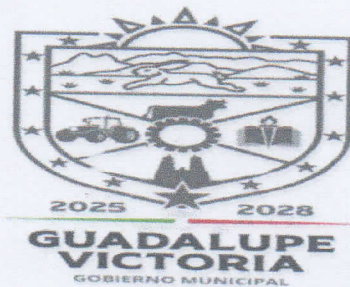


**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**



9:30 horas del día 02 DE MARZO DEL 2026, para la apertura de las mismas, la cita en esta Sala de Juntas.

ACTA PRIMERA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las 9:30 horas del día **02 DE MARZO DEL 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44, Fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2026** de fecha **06 DE ENERO DEL 2026**, emitido por el **LIC. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **N° IR100080008-001/2026**; consistente en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE INDEPENDENCIA, LOCALIDAD CALIXTO CONTRERAS, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.** Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

M.F.

H

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V. C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ	Aceptada
2.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA	Aceptada
1.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS	Aceptada

[Handwritten signature]

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos PT-7 al PT-13 de la Propuesta Técnica, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, y se fijan las

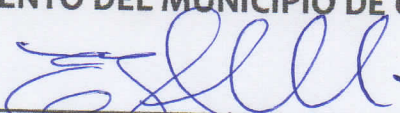
**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**



9:30 horas del día **02 DE MARZO DEL 2026**, para la apertura de las mismas, la cita en esta Sala de Juntas.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:00** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección de Obras Públicas.

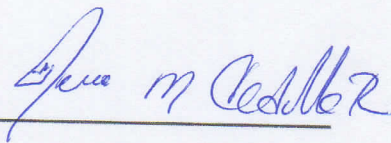
POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA



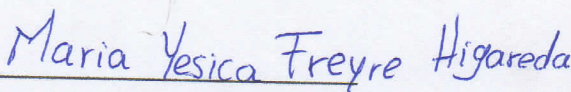
ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

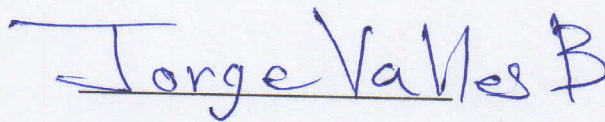
1.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.
C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ



2.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA



3.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS





ACTA SEGUNDA LECTURA DE RESULTADO DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Guadalupe victoria, Dgo., siendo las 9:30 horas del día **02 DE MARZO DEL 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44, Fracción III de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. **ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, director de obras públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2026**, de fecha **06 DE ENERO DEL 2026**, emitido por el C. **J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para dar lectura al resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas en la Primer Etapa y para celebrar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° **IR100080008-001/2026**; consistente en los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE INDEPENDENCIA, LOCALIDAD CALIXTO CONTRERAS, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO**; Se procedió a la Lectura del Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, las cuales quedaron como sigue:

M.F.

7

CONCURSANTES

PROPUESTA

- 1.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.
- C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ
- 2.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA
- 3.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS

Aceptada

Aceptada

Aceptada

Concluida la lectura, se procedió a la segunda etapa del concurso, consistente en la Apertura de las Propuestas Económicas aceptadas en la primera etapa y que no fueron desechadas en el análisis detallado, dando lectura a todos los que cumplieron con las bases de licitación y sus anexos, los cuales quedaron como sigue:

**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**



CONCURSANTES

MONTO SIN I. V. A.

1.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.

\$ 3'754,748.97

C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ

2.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA

\$ 3'942,486.42

3.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS

\$ 4'017,581.40

Se procede a la rúbrica del Documento PE-2 (Presupuesto de la propuesta) y 6.1.5 Numeral 1, Programa Calendarizado de la Ejecución de los trabajos por conceptos; Disposiciones del Artículo 44, Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

(Las Propuestas Económicas quedan en custodia de la Dirección Municipal de Obras Públicas para su análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicará el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE** Licitaciones y Contratos, en punto de las **12:00** horas del día **06 DE MARZO DEL 2026.-**

Se da por terminado el presente Acto a las **10:00** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, director municipal de obras públicas.

M.F.

f

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.-

**ING. ERICK DE JESUS ANTUNA VALVERDE
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**



PARTICIPANTES:

1.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.
C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ

Juan M Cedillo R.

2.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA

Maria Yesica Freyre Higareda

3.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS

Jorge Valles B